

ACTA N° 028

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 07 de Agosto del 2018, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SRTA. G. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**

- **No asiste a la sesión el concejal señor RODRIGO COLOMA CASTRO, quien se encuentra haciendo uso de licencia médica.**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- **Acuerdo para aprobar Acta sesión ordinaria de fecha 24 de Julio del 2018.**
- 2.- **Entrega de Informe de Pasivos Acumulados, correspondiente al Segundo Trimestre año 2018.**
- 3.- **Entrega de Informes sobre Cumplimiento de Metas, corresponde al Segundo Trimestre año 2018.**
- 4.- **Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Restaurante 21 REAL LTDA., RUT. N° 76.806.038-K, a establecerse en Avenida Colín N° 0695, Local 6 y 7, de esta ciudad.**
- 5.- **Acuerdo para aprobar patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de pablo Tomás Contardo Dunn, Cafetería y Fuente de Soda PRO FOOD E.I.R.L., RUT. N° 76.119.037-7, a establecerse en calle 7 oriente N° 1296, Local 1, de esta ciudad.**
- 6.- **Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad HE SPA., RUT. N° 76.785.649-0, a establecerse en Avenida Colín N° 0210, de esta ciudad.**

//..

- 7.- Acuerdo para aprobar patente de giro Agencia de Viñas, a nombre de Emporio Divino SPA., RUT. N° 76.828.245-5, a establecerse en calle 1 Norte N° 1209, Local 3, de esta ciudad.
- 8.- Acuerdo para aprobar renovación del Programa FileSIS de la Empresa SOLNET Soluciones Innovadoras, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 9.- Acuerdo para suscribir contrato de Comodato por un plazo de 5 años renovables, por terreno entregado a INTEGRA ubicado en Pasaje 16 ½ Oriente B, esquina Pasaje 8 ½ Norte A, costado Sur Poniente del Lote Villa Los Paltos, de esta ciudad.
- 10.- Acuerdo para otorgar plazo de 5 años renovables a Comodato entregado a la Junta de vecinos Entre Ríos, mediante Decreto Alcaldicio N° 0079, de fecha 05 de Enero del 2018.
- 11.- Acuerdo para otorgar plazo de 5 años renovables a Comodato entregado a la Junta de Vecinos Nueva Ilusión, mediante Decreto Alcaldicio N° 1319, de fecha 17 de Marzo del 2015.
- 12.- Acuerdo para otorgar plazo de 5 años renovables a Comodato entregado a la Junta de Vecinos Entre Ríos, mediante Decreto Alcaldicio N° 0315, de fecha 16 de Enero del 2013.
- 13.- Acuerdo para donar Bienes dados de baja a las siguientes Instituciones: Club Deportivo Los Copihues, Club Adulto Mayor Sonreír a la Vida, Centro Social y Cultural Villa Lomas de San José, Club Adulto Mayor Dulce Renacer.
- 14.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Juana Valdés Manríquez, Victoria Sandoval Sandoval, Julieta Verdugo Muñoz.
- 15.- Incidentes.

PRIMERA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

SEGUNDA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar Cometido a Curso de Capacitación Innovación y Emprendimiento Universidad Católica, a la que asistirá el Concejal señor Hernán Astaburuaga Inostroza.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : Previo a la tabla informarles que hay un certificado médico del concejal Rodrigo Coloma.

Y hay también a disposición de los concejales el informe final de la investigación especial 142 de la Contraloría que dice relación con la contratación de un médico en el gabinete psicotécnico.

- 3 -

Y para los efectos de que quede la constancia está también en sus carpetas y esos son los puntos 2 y 3 los informes de pasivos acumulados correspondiente al segundo trimestre y el informe sobre cumplimiento de metas correspondiente al segundo trimestre que está en sus carpetas.

SR. SECRETARIO : El punto primero es el acuerdo para aprobar la sesión ordinaria del concejo de fecha 24 de Julio la que se encuentra en poder de los señores concejales.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 203	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores, Sixto González, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Presidente Juan Carlos Díaz, acta de sesión ordinaria de fecha 24 de Julio del 2018.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Ya se entregaron los puntos 2 y 3, el punto cuarto es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Restaurante 21 REAL LTDA., RUT. N° 76.806.038-K, a establecerse en Avenida Colín N° 0695, Local 6 y 7, de esta ciudad.

SR. MAC NICOLAS AGUILERA : Hola buenas tardes, la patente es a nombre de Restaurante 21 REAL LTDA., la que cuenta con su informe de uso de suelo aprobado por la Dirección de Obras, el informe de inspección aprobado también, cuenta con su resolución sanitaria y el informe positivo de la junta de vecinos.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Perdón habíamos quedado la semana pasada de que tenían que venir mostrando en pantalla lo que estamos aprobando.

SR. VICTOR INZULZA : Sí tenemos un compromiso que cada vez que nos presentaran una patente mostrar donde estuviera emplazada.

SR. MAC NICOLAS AGUILERA : Ahí están las fotos del local, al lado del home center.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo quiero decirle estoy viendo unas sillas y unas mesas, señor si va inserto en el negocio la instalación de mesas y sillas, porque yo he sido el único que ha votado que las sillas y las mesas no permitan el tránsito público que puedan pasar tranquilos.

SR. PRESIDWENTE : Don Manuel este es un stripcenter que está al interior de un recinto.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 203	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores, Sixto González, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Presidente Juan Carlos Díaz, Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Restaurante 21 REAL LTDA., RUT. N° 76.806.038-K, a establecerse en Avenida Colín N° 0695, Local 6 y 7, de esta ciudad.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de pablo Tomás Contardo Dunn, Cafetería y Fuente de Soda PRO FOOD E.I.R.L., RUT. N° 76.119.037-7, a establecerse en calle 7 oriente N° 1296, Local 1, de esta ciudad.

SR. MAC NICOLAS AGUILERA : Esta sociedad cuenta con su uso de suelo aprobado por la dirección de obras, el informe de la dirección de inspección positivo, su resolución sanitaria al día y el informe de la junta de vecinos positivo.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 204	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores, Sixto González, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Presidente Juan Carlos Díaz, patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de pablo Tomás Contardo Dunn, Cafetería y Fuente de Soda PRO FOOD E.I.R.L., RUT. N° 76.119.037-7, a establecerse en calle 7 oriente N° 1296, Local 1, de esta ciudad.
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad HE SPA., RUT. N° 76.785.649-0, a establecerse en Avenida Colín N° 0210, de esta ciudad.

SR. MAC NICOLAS AGUILERA : Esas son las fotos del local, cuenta con su uso de suelo aprobado por la dirección de obras municipales, el informe de inspección positivo, su resolución sanitaria y el informe de la junta de vecinos positiva.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 205	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores, Sixto González, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Presidente Juan Carlos Díaz, patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad HE SPA., RUT. N° 76.785.649-0, a establecerse en Avenida Colín N° 0210, de esta ciudad.
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el Acuerdo para aprobar patente de giro Agencia de Viñas, a nombre de Emporio Divino SPA., RUT. N° 76.828.245-5, a establecerse en calle 1 Norte N° 1209, Local 3, de esta ciudad.

SR. MAC NICOLAS AGUILERA : La sociedad cuenta con su uso de suelo aprobado por la dirección de obras municipales, el informe de inspección positivo, su resolución sanitaria y el informe favorable de la junta de vecinos, esto se encuentra al interior del portal Las Brisas.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 206	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores, Sixto González, Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Presidente Juan Carlos Díaz, patente de giro Agencia de Viñas, a nombre de Emporio Divino SPA., RUT. N° 76.828.245-5, a establecerse en calle 1 Norte N° 1209, Local 3, de esta ciudad.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número ocho es el Acuerdo para aprobar renovación del Programa FileSIS de la Empresa SOLNET Soluciones Innovadoras, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. MARCELO LOBOS : Muy buenas tardes honorable concejo, alcalde, en esta tarde junto con nuestra profesional del área informática, venimos en presentarles a ustedes la renovación del programa que se adquirió el año anterior, en donde hoy día tiene su marcha a contar de diciembre del año pasado, así es que les vamos a mostrar los avances que ha tenido el uso de este programa, y obviamente para que ustedes tengan una visión completa de lo que estamos adquiriendo, para que nos sirva y como nos estamos retroalimentando con las decisiones que estamos tomando en forma permanente en la unidad de desarrollo comunitario.

SRTA. KATYA ARAYA : Buenas tardes, bueno el año pasado les presentamos para pedir por primera vez el uso de un programa que la dirección de desarrollo comunitario no tenía que es el FileSIS, teníamos tantos problemas que ni siquiera la presentación año pasado me funcionó.

Que tenía la DIDECO, era esto, toda la información teníamos que buscarla de manera manual, en el mejor de los casos hasta el año 2017 teníamos un Excel era lo mejor que podíamos contar, hoy día contamos con un programa que integra todas las oficinas, todos los programas, todos los departamentos que dependen de la DIDECO, hoy día se encuentran integrados a través de estos diferentes módulos que cuenta cada uno con su pantalla, la unidad de asistencia social, registro social de hogares, habitabilidad, autoconsumo, hoy día está todo integrado bajo este panel que es lo que tiene cada una de las asistentes sociales o diferentes unidades.

Que nos permite hacer el programa, análisis de información que antes lo tenían que hacer de manera manual, había que estar llamado a cada oficina para que nos entregaran la información, hoy día lo tenemos en línea, nos permite generar una gran cantidad de estadísticas, el número de atenciones diarios, el motivo de la atención, los beneficios entregados, cuantas personas han atendido, hoy día el programa FileSIS evita la doble entrega los beneficios, habían familias que se presentaban en dos lados y al no tener el registro de informaciones, estábamos entregando dos camas, dos canastas familiares, hoy día con este programa es imposible, y una de las mejores características que tiene el programa es que la empresa se adapta a nuestros requerimientos, nosotros no nos tenemos que adaptar al programa que ellos nos traen, cada una de las pantallas que hoy día cuenta con el programa ha sido diseñada por los propios funcionarios, reuniones que hubieron en la puesta en marcha con el levantamiento de información, la empresa se reunió con cada uno de los jefes de unidades, después con los funcionarios para ver que era lo que necesitaba cada uno.

Hubo una etapa de desarrollo y una retroalimentación que terminó al final con las capacitaciones y finalmente el 11 de diciembre del 2017 parte la unidad de asistencia social, los centros de desarrollo social y el registro social de hogares, fueron las 3 primeras grandes unidades que partieron usando el programa.

Con que contamos hoy día como les dije algunos minutos atrás con la información, contamos con estadísticas en el momento que la dirección o que cualquiera de ustedes concejales o el alcalde lo puedan requerir, aquí les traigo una muestra por ejemplo del trimestre enero y marzo de la asistencia social, lo que han gastado en ese periodo y ahora en el periodo abril – julio, todo lo que se ha gastado a la fecha, y eso está en una planilla Excel que hoy día podemos mostrar y llegar a este resultado para poder tomar decisiones.

Tenemos ese reporte también que son los motivos de atención en donde claramente se encuentra abril – julio han sido la información de jefas de hogar las principales personas que nos han venido a visitar por diferentes situaciones en particular.

Que otra información hoy día tenemos, antes no teníamos un reporte que viera todas las unidades de la oficina y que nos permitiera mostrarle a la persona que sí la habíamos ayudado, porque tanto en la oficina como a ustedes la gente dice nunca me han ayudado, hoy día eso no corre porque el sistema nos entrega este reporte consolidado por beneficiario, como una muestra a esta persona se le ha entregado camarotes, colchonetas, frazadas, ha participado en las sesiones grupales, acá hay otra persona en las mismas condiciones la cual ha recibido en el 2017 la exención de los derechos de aseo, alimentos, viaje a Iloca, tiene subsidio de agua potable y a participado en el adulto mayor, y así hay una serie de reportes que hoy día, esta persona igual ha recibido pañales, alimentos, tiene subsidio familiar y esta es la más emblemáticas hicimos una selección y también a participado de los talleres del programa seguridad y oportunidades.

Y este certificado no se le entrega al usuario, sino que es para nosotros para la jefatura que requiera saber cuanto hemos gastado por ejemplo con esta persona, antes tenias que llamar una por una a las oficinas para saber con qué contábamos.

De manera interna hoy día los funcionarios que están a honorarios pueden generar su informe de gestión, no en el Word para que a la jefatura en su sistema le queda ahí en cualquier minuto el informe de gestión y en cualquier minuto pueda ser traído a la pantalla, solo a modo de muestra ese formato que es el estándar que tenemos en la municipalidad y este es de una funcionaria del programa seguridad y oportunidades.

En transparencia el año pasado las asistentes sociales de cada uno de los centros me tenían que mandar un Excel la planilla a cierta fecha, hoy día yo el día 5 pincho en este programa y me entrega todo lo que va en la transparencia y lo que se va a subir al portal, no tan solo la información de lo que se entregó a ciertas personas sino también me valoriza en el mes toda la ayuda que se hizo.

Que nos falta, para este nuevo periodo queremos incorporar a la oficina de la infancia a la OPD, queremos incorporar al programa 24 horas, a la oficina de los gestores territoriales y al senda previene, este año por tiempo no los alcanzamos incluir pero también es necesario que ahora ellos se unan al programa que tenemos.

Desafíos hasta el 11 de Diciembre del 2017 hay que digitar de ahí hacia atrás todo los expedientes sociales que antiguamente los teníamos en un Excel pero solo estaba el titular y un pariente, pero no tenemos el grupo familiar, no tenemos la ayuda entregada y esa digitación hay que hacerla y vamos a ver de que manera la organizamos para ir paulatinamente año a año ingresándola.

Que queremos desarrollar también para los encuestadores una hoja de ruta para que en línea sepamos que sí la persona fue visitada, y por último lo que queremos hacer es conectar a la bodega central para dar de baja inmediatamente el producto que ha sido entregado en la oficina para tener el inventario al día, no hay que estar llamando para saber cuantas camas me quedan, cuantas cajas de alimento me quedan, sino que lo vamos a ir teniendo diariamente.

- 7 -

Aumentamos el costo nos va subir un poco pero también aumentamos la actividad de claves, las licencias, las licencias las aumentamos a 80, este año solo teníamos 60 licencias, vamos a aumentar a 20 para integrar los programas que les mencione recién, y esto tendría un costo mensual de 2 millones quinientos cuarenta y cinco mil ciento catorce pesos, que es 200 mil pesos más para lo que estábamos pagando ahora en esta factura que tenemos al 31 de agosto, lo que les queremos pedir la renovación del programa porque todavía tenemos una tarea una información que al día de ayer no la contábamos y por eso tenemos que seguir avanzando.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Este programa contempla por ejemplo un catastro con las instituciones sociales, las que están vigentes, las que no están vigentes, los comodatos que tenemos entregados si están siendo ocupados o no están siendo ocupados.

SRTA. KATYA ARAYA : Sí estamos revisando las carpetas para ingresar toda la información nuevamente y/o actualizar los datos por ejemplo de las direcciones de todas las organizaciones, juntas de vecinos, centros de padres, club adulto mayor, todas las organizaciones están siendo revisadas y ese trabajo tenemos que terminarlo el 31 de diciembre.

SR. VICTOR INZULZA : Dos consultas, primero si en esa base de datos que ustedes tienen están todos los beneficios que pueden tener los ciudadanos talquinos de los distintos grupos etarios y la segunda cosa es como un ciudadano común puede acceder a esa información como se difunde eso para que cualquier usuario pueda tener acceso.

SRTA. KATYA ARAYA : No el programa no es para difundir, el programa es para catastrar el programa que nosotros entregamos, para catastrar la atención que hacemos a todos nuestros ciudadanos para saber que beneficio le estamos entregando y también cuando lamentablemente les tenemos que decir que no, hay un reporte similar al que les mostré hace unos minutos atrás pero con atenciones y el motivo por el cual se les dijo que no, o sea no fue al azar, eso está escrito en el programa para tener el reporte en el minuto y saber que hemos tenido más de 30 atenciones, hay una señora que ha venido a la casa del adulto mayor y ha .

tenido 33 atenciones, camillas, podología, se ha atendido con la abogada, se ha atendido con el asistente social, el programa es un catastro de información no de difusión.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo estoy completamente de acuerdo super interesante y entretenido de saber que nos vamos modernizando y simplifica mucho el trabajo para ustedes les entrega información que es sumamente relevante, concuerdo que es una herramienta de trabajo para nosotros como municipio no es algo que tenga que ser público, además la cantidad de datos que maneja el programa es bastante y es de uso personal mucha de ella.

Una consulta es posible a través de esta plataforma georreferenciar el registro social de hogares.

SRTA. KATYA ARAYA : Habría que conversarlo con la empresa, pero sería posible digamos.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Un ejemplo que un encuestador vaya con un Phone en vez de una carpeta y sepamos que efectivamente que la encuesta se está haciendo en el lugar que se dice que se está haciendo.

SRTA. KATYA ARAYA : Ya se está trabajando en una APP que va a tener un costo adicional, pero nos va a permitir para el uso de los encuestadores.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Tienen un APP ahora.

SRTA. KATYA ARAYA : Se está trabajando en ello, en etapa de prueba, de desarrollo, pero a los asistentes sociales les puede servir también porque pueden estar en una visita e inmediatamente están ingresando la información y no estar pasando la visita una o dos veces.

//8.

- 8 -

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Es fundamental porque o si no va el encuestador a la casa, la señora no está, después dice no, pero si yo estaba.

SRTA. KATYA ARAYA : Es lo que nos pasa hoy día, igual tenemos la respuesta en una planilla Excel donde está todo el detalle que el encuestador nos trae.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : No, pero al ser georreferenciar.

SRTA. KATYA ARAYA : La empresa va apuntando hacia eso, pero están en el desarrollo en la etapa de prueba del APP que están desarrollando.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sería super bueno porque existen muchas aplicaciones de ese tipo por eso me parece raro.

Y lo otro, yo entiendo que esta plataforma no es pública es para los funcionarios municipales, para las jefaturas, pero también me da la impresión que debiera considerara a las autoridades, porque contiene una información que es super relevante para nosotros en nuestra labor diaria, a la hora de atender una persona, y yo saber efectivamente cuales son los beneficios que ha recibido, o concejal que me dijeron que no, porque, porque me tienen mala.

SRTA. KATYA ARAYA : Eso es posible hay que hacer la consulta para que se instale en los equipos que ustedes usan, habría que colocarlo ahí en las 80 licencias, pero no tenemos problema en hacer la instalación, 100 mil pesos más, pero no tenemos problema para hacerles la instalación y la capacitación.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : A mí me gusta que como lo vamos aprobar quede como acuerdo y que lo hagamos, le ponemos fecha y lo hacemos, para nosotros creo que es una herramienta super interesante, porque nosotros generalmente dependemos de la buena voluntad de un funcionario para solicitar información o a veces la pedimos en el concejo, Julio ya se cabreo de pedir información y no se la entregaban, entonces yo creo que sería super bueno para nosotros como equipo de trabajo tener acceso y creo que debiéramos dejarlo como acuerdo hoy día.

SR. PRESIDENTE : Yo no sé si la ficha de protección social y todo esto puede ser tan abierta.

SRTA. KATYA ARAYA : No, la ficha no.

SR. PRESIDENTE : Eso es algo personal.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Habría que revisar la legislación.

SRTA. KATYA ARAYA : No la ficha no, eso se lo puedo explicar al tiro, del Decreto N° 2 de Agosto del 2015 establece, no me acuerdo bien si es en el artículo 10 o 12 que los datos de la ficha son confidenciales, es más me toca subrogar a la encargada comunal por ficha y tanto ella como yo tuvimos que suscribir un acuerdo.

SR. HERNAN ASTABURUGA : Si de acuerdo no hay problema por eso le digo que hay que revisar la legislación y lo que se pueda si y lo que no se pueda no.

SRTA. KATYA ARAYA : Lo que podemos entregar a ustedes son los beneficios que han nacido de la ficha como el que le mostré recién ahí, subsidio familiar que lo tiene, subsidio de agua potable que lo tiene, pensión básica solidaria, eso sí.

SR. PRESIDENTE : Habría que revisar bien que se puede entregar y que no.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Me da la impresión que la información que puede tener cualquier funcionario la podemos tener nosotros, por el tema de confidencialidad, eso yo lo entiendo, pero el resto no habría problema.

//9.

- 9 -

SR.TA. KATYA ARAYA : Lo que sale de la ficha sí, esa información está disponible.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos, Hernando y después don Manuel.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Encuentro que la exposición fue clara y yo entendí, comprendí muy bien que esta tecnología del sistema digital presta un servicio a los funcionarios, no es menor que en dos oportunidades formalmente hemos pedido que se nos entreguen la junta de vecinos con sus respectivos directivos, porque se supone que si yo voy a DIDECO le pido al director que me pueda informar de las unidades vecinales tanto y tanto y no tengo la información, eso es un hecho, y con la información que se nos entregó es muy importante para tomar decisiones, incluso para nosotros mismos y no es menor también que hoy día las juntas de vecinos en Talca son tanta que están ocupando unidades territoriales, yo creo que eso es importante y también lo tiene claro.

SR. PRESIDENTE : Yo insisto en lo siguiente veamos la legislación y lo que permite, yo no es por negar la información, yo no me meto en nada de esta cuestión. Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo que más que nada, no iba intervenir pero cuando aparecen temas que tienen que ver con la confidencialidad hay que colocar ojo, hay datos que son sensibles, que no se pueden tener aunque seamos concejales, Alcalde, no podemos tener esa información, apoyo el tema que es una muy buena herramienta, porque claramente la tecnología es la herramienta que es para el futuro, pero sabiendo respetar lo que corresponde a cada una de las personas, de hecho aquí a veces cuando hablamos de exención de pagos incluso nos preocupamos que se diga el nombre, hay que tener los cuidados y los resguardos legales, lo demás creo que es un buen apoyo para la gestión.

SR. PRESIDENTE : Yo comparto plenamente con Hernando, sabes lo que pasa que hay que tener cuidado en lo siguiente, yo no creo que cualquier funcionario pueda acceder a la información, yo en lo personal, a ninguna información personal accedo, es distinto las organizaciones sociales, territoriales, todo el cuento tener la información de eso, porque de repente se pueden mal utilizar en juicios por distintas razones y quien asume esa responsabilidad de que se filtre esa información, entonces en lo personal, porque la información es principalmente social.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Para aclarar un poco el tema, en realidad yo creo que se están ahogando en un vaso de agua, nadie quiere meterse en la vida personal de nadie esa información como lo discutíamos con la funcionaria que es relativamente pública como lo que acabamos de ver ahí, quienes han recibido algún tipo de ayuda.

SR. PRESIDENTE : Esa información no puede ser pública, la información personal de beneficio de cada usuario no puede ser pública.

SR. JULIO CHERIF : La transparencia lo exige.

SR. PRESIDENTE : No, tu dices que la transparencia te exige los beneficios.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : No si están haciendo una tormenta en un vaso de agua, esa información si puede estar en manos de un funcionario municipal también puede estar en manos de un concejal, la que no, no, es evidente, eso está claro, pero sí hay información que se puede y que puede ser de mucha utilidad para nuestra gestión, no datos personales, ni los datos de la ficha.

SR. PRESIDENTE : Es distinto que esté en las manos de funcionario con responsabilidad y que si se filtra ese funcionario responde con su cargo, porque si es una información pública como tú dices, yo dudo un poco que sea así, no estoy seguro, pero podemos verlo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Además la plataforma deja un registro de quien tiene acceso, quien accede, que horario.

//10.

- 10 -

SR. SECRETARIO : Volvamos al punto.

SR. PRESIDENTE : No es que como querían dejar el acuerdo para que se entregue la información.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Para que tengamos acceso nosotros a la plataforma.

SR. MANUEL YAÑEZ : He visto varias participaciones y he visto que hay algunos concejales que se repiten en informar, yo también quiero hacer lo mismo, he estado callado todo este tiempo, no he hablado nada, que es difícil en mí, pero quiero decir lo siguiente, hay un tipo de certificados que da el registro civil que son personales, la actuación de cada uno de nosotros es personal, no es público, es personal, lo otro, los beneficios que se hayan recibido son del señor alcalde y nosotros los concejales para no cometer errores, una persona le va a decir, valla para allá porque allá le van a solucionar el problema, ahora haya van a ver qué beneficios tiene, entonces por lo tanto yo creo que el asunto es bien sencillo, si es un certificado de antecedentes, pero lo van a saber ustedes exclusivamente, porque no se le entrega este dato a cualquier persona.

SR. VICTOR INZULZA : Yo estoy de acuerdo con modernizar el sistema y por su puesto que apruebo, pero me quedó la duda en lo siguiente, si en Talca tenemos 200 mil habitantes y 25 mil requieren algún beneficio o 30 mil no lo sé como sabe la ciudadanía que beneficios existen y como puede informarse para no perder el tiempo para mejorar la gestión, porque de alguna forma tienen que ir a la oficina de la DIDECO por cualquiera información o a través de algún sistema se puede publicar todos los beneficios a los que pueden acceder y los requisitos que necesitan, yo creo que eso moderniza el sistema, y quiero aprovechar que en la página de la municipalidad hay una fecha que está congelado hace rato y aparecen autoridades que ya no son por ejemplo, yo quisiera que aprovechemos esto para hacer esto porque a mí me gusta ingresar a la página, orientar a la gente que se eduque y no pierda tiempo desde su hogar puede consultar y no tenemos.

SR. JULIO CHERIF : Yo me quedó la sensación del tema de la transparencia, tú hiciste la presentación ahí que lo que ustedes ponen en la plataforma y se va a la transparencia pública.

SRTA. KATYA ARAYA : Sí correcto.

SR. JULIO CHERIF : Pero acláranos bien ese tema, que es lo que se va a la transparencia, va la estadística en forma personal de los beneficios que ha recibido cada persona.

SRTA. KATYA ARAYA : Lo que se sube a la transparencia es lo que pide el consejo de la transparencia, nosotros sugerimos hace algunos años un convenio con el consejo y por tanto nos tenemos que ceñir a los formatos que el consejo de la transparencia nos entrega, y que información se sube el mes que el beneficio se entregó día mes, el nombre de la persona y que recibió, no da el RUT. pero sí da el nombre eso está en la ley de la transparencia.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Y en la página de la transparencia, aparece el nombre completo.

SRTA. KATYA ARAYA : Aparece el nombre completo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Qué sentido tiene entonces, los temores son completamente infundados porque son información pública.

SR. PRESIDENTE : Bueno yo revisaría bien que es lo que se puede o no se puede informar al departamento jurídico y ningún problema que tengan acceso todos.

//11.

- 11 -

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 206	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores, Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Presidente Juan Carlos Díaz, renovación del Programa FileSIS de la Empresa SOLNET Soluciones Innovadoras, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número nueve es el acuerdo para suscribir contrato de Comodato por un plazo de 5 años renovables, por terreno entregado a INTEGRRA ubicado en Pasaje 16 ½ Oriente B, esquina Pasaje 8 ½ Norte A, costado Sur Poniente del Lote Villa Los Paltos, de esta ciudad.

Quiero además agregar el alcance que hace la Unidad Jurídica que vamos incorporar en el contrato de comodato la expresión que, si salvo que se notifique la no renovación a lo menos con 60 días de anticipación, va hacer un contrato renovable cada 5 años, salvo que alguien decida no renovar, que puede ser la municipalidad y en ese caso no en un plazo inferior de 60 días.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Este es un Jardín está en buen estado, lo que pasa que está todo resguardado porque el lugar es un sector medio vulnerable y está como cárcel, pero es por el entorno.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta.

SR. SIXTO GONZALEZ : Lo que pasa es que en la comisión de organizaciones comunitarias hemos conversado sobre el tema de los comodatos y a fin de resguardar el control por parte del municipio de muchos comodatos que se han entregado y que no han sido bien utilizados o que han sido apropiados en algunos casos por unas directivas y en algunos caso usos que no corresponden al espíritu del comodato lo dejamos nosotros en 5 años renovables como un tiempo tope, pero en este caso a mí me surge la duda porque estamos hablando de una institución que tiene un tremendo prestigio y que entrega un tremendo beneficio a los vecinos y que finalmente para seguir funcionando tienen que hacer una tremenda inversión inmensa, o sea no pueden pensar en 5 años, esto está pensado en artos años más, a mí gusto aquí hay un diferencia con respecto a los otros comodatos que entregamos a juntas de vecinos, clubes deportivos, etc., creo que ahí se nos anduvo escapando ese detalle, esa es una opinión que tengo respecto a esto, yo le daría por más años.

SR. PRESIDENTE : Hernán y después Hernando.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : No era eso, yo creo que por eso ellos lo pidieron por ese tiempo, nosotros les ofrecimos 5 años.

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo que finalmente nosotros hemos utilizado los criterios frente a este tema y a mí me parece tremendamente válido porque estamos respaldando lo que hemos dicho respecto a los comodatos y sobre todo en reuniones anteriores vimos un comodato que estaba nada que ver para lo que se había pensado,

entonces cuando uno mira ese comodato y mira este otro comodato donde aquí ya hay una institución que está funcionando y que hay un servicio que se está recibiendo que igual yo pediría a lo mejor porque si de 5 años, ellos los que pidieron fueron 10 años, a lo mejor 10 años por un tema de institución porque a lo mejor para inversión para todo a lo mejor tal vez hacer una excepción, no sé si una excepción a lo mejor ver la posibilidad que no sean 5 que sean 10 porque es un servicio que nosotros vemos que funciona, no es si ver que va a funcionar, es algo que funciona y que ayuda y es una prestación de servicio para una comunidad que así lo necesita, entonces mi humilde opinión que a lo mejor pensamos en los 10 años que ellos nos están pidiendo, por una diferencia que es notoria frente a otros comodatos que algunos recién van a empezar y otros que han estado y que han estado en muy malas condiciones.

//12.

- 12 -

SR. SANTIAGO OÑATE : Un poco respaldar lo que decía el doctor el tema es que deja mucho que desear un comodato, nosotros hemos revisado como concejo y hemos estado presenta también en algunas situaciones que hay infraestructura que prácticamente están en ruinas, lo otro que estos comodatos a veces ocupan o usufructúan con los arrendatarios que arriendan justamente estas sedes, entonces yo creo que nosotros debiéramos ser más rigurosos y fiscalizar, independiente que a lo mejor se nos fue ese detalle que decía Sixto en este caso en las condiciones que está es totalmente diferente a los otros que hemos visto, así que yo también me inclino que cuando uno apruebe, nosotros como concejo aprobamos los comodatos sientan que están supervisando no dejando a la deriva porque ese es el error yo creo, porque uno entrega los comodatos y con el tiempo queda ahí, ya nos pasó con el club deportivo, con el que se dio ahora al canotaje, ese es el mejor ejemplo, hay uno que estuvimos viendo, inclusive Sixto también lo vio que es un club deportivo donde hay una sede y está en malas condiciones, y vuelvo insistir una infraestructura que se invirtió, invirtió la municipalidad está totalmente abierta, es un campo deportivo una multicancha y está totalmente abierta la usan como estacionamiento, a parte de eso arriendan una sede que hay un local comercial, entonces a veces uno entiende cuando uno aprueba algo, quien supervisa eso, quienes son los responsables de poder supervisar los comodatos que se entregan, en este caso obviamente que hay una gran diferencia entre este y los que hemos discutido.

SR. JULIO CHERIF : Con arto cariño queridos colegas, yo creo que una de las formas que hemos conversado y que hemos discutido es poder ordenar la casa y por muy institución que sea Integra, yo creo que esto también ayuda a que Integra también esté preocupada de poder mejorar estos edificios, porque muchas veces, no quiero poner en duda lo de nadie, usted colega acaba de decir algo super importante, el deterioro que va sufriendo la sede social, a mí quien me asegura que Integra está mejorando el edificio, porque creo que también es importante el desarrollo en las postulaciones para que estos edificios se vayan modernizando, y creo que para que la municipalidad pueda tener el control de todos los bienes que son administrados por esta municipalidad, nuestros funcionarios puedan desarrollar un trabajo de mejor control, ese era el objetivo de poder ordenar la casa porque si no tiene ningún sentido que nos reunamos las comisiones que están establecidas por la ley orgánica de municipalidades si nosotros vamos hacer variables en los conceptos del desarrollo para poder trabajar, manejar de mejor manera la institución que la ciudadanía nos ha encomendado, yo creo que si lo analizamos y lo vemos con profundidad, si nadie le va a quitar el lugar, solamente que va a ver una renovación que es automática, pero que van a ver funcionarios preocupados de que esto siga en función, nosotros ya no vamos a estar, van a ver otras personas, pero va a ver un ordenamiento de lo que significa todo esto, mira yo creo que cuando uno le pide a los funcionarios, yo constantemente les estoy pidiendo, tú me podrías ver tal sitio, esto otro y se tiene que dar el trabajo de entrar a los planos, buscar el este pedir un montón de antecedentes y nos vamos encontrando con una serie de dificultades en el sistema.

Si ustedes vieran hay varios lugares que tienen una tremenda expansión territorial y están haciendo, que ustedes mismo lo han comprobado, lo han visto que están siendo mal utilizados y que jamás han funcionado esas organizaciones, o sea tuvieron organizaciones con su personalidad jurídica y desaparecieron, después cuando saben que les van a quitar el terreno o que les vamos a estructurar las cosas desde el municipio aparecen dirigentes organizándose para mantener el terreno y eso creo que no es bueno, creo que seamos serios en lo que estamos tratando de hacer y lo que nos acaban de presentar de desarrollo comunitario, nos están poniendo clarito que es para ordenarnos, entonces seamos consecuentes con los acuerdos que tomamos.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Comparto el principio fundamental del colega pero siempre hay excepciones, uno tiene que aplicar el criterio, esta es una fundación de mucho prestigio, tiene más de 25 años en el sistema, es una institución que no persigue fines de lucro, está orientada fundamentalmente a los niños de más bajos recursos, fundamentalmente y en todos los barrios de Chile, por lo tanto el hecho de que integra se haya interesado de que nosotros le cedamos este terreno para educar a más niños y a más niñas y son jardines infantiles con bastante calidad y están bien estructurados, bien organizados, estos jardines infantiles no tienen nada que envidiarle a los mejores jardines infantiles que existen en Chile, por lo tanto yo haría una excepción, estaría de acuerdo con los colegas.

//13.

- 13 -

SR. JULIO CHRIF : Disculpe alcalde se me fue un detalle, nosotros tenemos un jardín que está todavía en la Nueva Horizonte y todavía estamos esperando que se termine y se repare como correspondía, llevamos 2 – 3 años Sixto si tú lo recuerdas y es como usted dice colega con el respeto que me merecen las instituciones ahí está, no hay solución, pongo un ejemplo.

SR. VICTOR INZULZA : Creo que nos costó muchísimo y tuvimos largas discusiones y reuniones para ver cual era el mejor mecanismo para garantizar que los comodatos funcionaran a cabalidad, yo creo que llegamos a la conclusión y por eso le agregamos el concepto siguiente, renovable, 5 años renovables, es decir cual es el temor que sea renovable, yo creo que debe ser un periodo corto porque así también se pueden evaluar, por lo tanto yo comparto lo que nosotros hemos discutido largamente, y la ley pareja no es dura también, y a los que no cumplen entonces se les exige más y si ellos cumplen no hay problema es renovación automática.

Pero yo quisiera referirme también que si veo la imagen que nos presentaron también no es como para sentirse orgulloso porque estamos luchando como comunidad, como municipalidad para mejorar los entornos para mejorar la arborización, los parques que sean los sectores amigables, yo lo pensaría varias veces de mandar un niño que vea ese entorno tan pobre, el exterior me refiero, no sé el interior es hermoso, insisto en que tenemos que ponerles exigencias en un lugar donde van niños, debiera ser el entorno hermoso, con flores, con plantas, con jardines, etc., así es que yo apruebo y comparto que sean 5 años renovables y le pediría a la organización ya que están prestigiosa como dicen que se preocupara también del entorno donde las personas llegan.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo creo que en este caso digamos más que exigentes, a este tipo de organizaciones tenemos que entregarles facilidades, porque tenemos carencia de jardines nosotros, carencia de jardines sobre todo en los sectores más vulnerables, entonces yo creo que no es ir en contra de lo que nosotros hemos conversado y hemos acordado en el caso de las organizaciones comunitarias que darles el comodato por 5 años y evaluar como se comporta, en este caso creo que es absolutamente distinto, necesitamos nosotros que ojalá hayan artos jardines infantiles en los diversos sectores vulnerables de Talca, y tenemos que dar las facilidades para ese caso y lo más probable que con 10 años ellos puedan postular a iniciativas con más facilidad que teniendo un comodato de 5 años.

Y en relación a lo que comentaba el colega Cherif yo creo que hay un error porque efectivamente el Jardín Infantil Nueva Horizonte depende de nuestro departamento de educación y ahí lo que fallo fue una intervención, una licitación, un trabajo que quedó a medio terminar y la empresa abandonó y finalmente hemos estado esperando que eso se pueda reponer, pero no es el espíritu de lo que nosotros estamos discutiendo y yo creo sinceramente a organizaciones como Integra, como JUNJI u otras de similar índole tenemos que dar las facilidades.

SR. PRESIDENTE : Miren yo comparto plenamente y conozco bien este jardín y cumple un rol super importante un sector super vulnerable, lo del entorno ahí estaba el campamento Esperanza y se sacó fue un tema, ahí debíamos nosotros como municipalidad ver que hacer y como ayudamos nosotros, porque integra no creo que tenga los recursos como para hacer un mejoramiento de entorno.

Con respecto a los 5 años si ustedes me preguntan a mí ojalá darles más, no lo sé, le preguntaba a don Yamil abría que reponer el punto, no sé si hay algún perjuicio dejarle 5 años renovables como ustedes plantean, si hubiese algún perjuicio para una postulación algún tipo, yo creo que debiéramos ampliarle el plazo, si no hay ningún tipo de problema para aprobar ahora y evaluarlo después, para que quede aprobado el acuerdo, porque me dicen que habría que reponer el punto la próxima semana, podemos dejarlo aprobado, pero si igual estos 5 años renovables le producen algún tipo de problemas, reponemos con más años, les parece.

//14.

- 14 -

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 206	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores, Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Presidente Juan Carlos Díaz, suscribir contrato de Comodato por un plazo de 5 años renovables, por terreno entregado a INTEGRA ubicado en Pasaje 16 ½ Oriente B, esquina Pasaje 8 ½ Norte A, costado Sur Poniente del Lote Villa Los Paltos, de esta ciudad.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número diez es el Acuerdo para otorgar plazo de 5 años renovables a Comodato entregado a la Junta de vecinos Entre Ríos, mediante Decreto Alcaldicio N° 0079, de fecha 05 de Enero del 2018.

Eso se refiere a las canchas, la cancha de baby y la cancha de tenis que se les entregó al comienzo de la avenida Ignacio carrera pinto.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Sí, yo quisiera felicitar a los dirigentes que se han hecho cargo porque la verdad de las cosas que ha habido una verdadera transformación en corto tiempo y están funcionando muy bien y a distintas horas, y se ordenó el lugar y está más hermoso, así es que por supuesto yo apoyo.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo lo mismo iba a decir, que quiero felicitar a la junta de vecinos porque han tenido una preocupación enorme prácticamente vemos las canchas de tenis todos los días funcionando, la reja que está a tras eso estaba muy malo y ellos ya cerraron y han avanzado solos en una gestión propia de ir donde correspondía, a los estamentos gubernamentales para que se les reparara, así es que felicitarlos y apruebo.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno yo veo estas imágenes que tan diferente es a la otra sin mencionar alcalde con respecto a la Rebolledo que han estado muy preocupados donde existen espacios para hacer deportes y la verdad de las cosas que esa es una buena gestión de los que están a cargo de estos recintos, cuando uno habla de tener mejor calidad de vida de los niños, nuestros niños de la comunidad talquina, también irles proporcionando todos los implementos de infraestructura para poder practicar deporte, ojalá y tuviésemos muchos recintos como estos, porque hay otros que dejan mucho que desear y eso también impide que algunos chicos quieran hacer deporte y no tienen las condiciones adecuadas para realizar esta actividad, así es que felicito en las condiciones en que está esta infraestructura.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno yo también me sumo a las palabras en relación a la conservación y se nota que hay una preocupación de la directiva que asumió el compromiso, ahora yo tengo una duda me gustaría que se aclarara a través de la DIDECO porque a mí me informaron que no sé si la junta de vecinos esta u otra que fue objetada por el Servel, porque no sé si está vigente la directiva.

SR. JULIO CHERIF : Sí está vigente.

SR. SIXTO GONZALEZ : Está vigente, si es así apruebo.

//15.

- 15 -

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 207	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores, Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Presidente Juan Carlos Díaz, plazo de 5 años renovables a Comodato entregado a la Junta de vecinos Entre Ríos, mediante Decreto Alcaldicio N° 0079, de fecha 05 de Enero del 2018.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el Acuerdo para otorgar plazo de 5 años renovables a Comodato entregado a la Junta de Vecinos Nueva Ilusión, mediante Decreto Alcaldicio N° 1319, de fecha 17 de Marzo del 2015.

Yo quiero señalarle a los señores concejales que una vez que mandamos a tomar fotografías para ilustrarles tal como ha sido el proceso hasta ahora nos encontramos con una sorpresa, que yo les pediría a las personas que estuvieron ahí que es lo que pasó.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : La verdad que es una caballeriza la que encontramos en parte del equipamiento donde se construyó la sede, la sede está en buen estado, tienen un salón bastante limpio se nota que se preocupan, pero la situación es que existe una familia ahí viviendo en parte de la sede, son dos menores de edad y dos adultos, además de vivir la familia otra persona al parecer por lo que nos comentaron tendría una autorización para instalar una pesebrera donde guarda su animal.

SR. PRESIDENTE : Autorización por parte de quien.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Al parecer de la junta de vecinos por lo que nos comentaron, porque en la visita logramos hablar con los que estaban ocupando y no logramos ubicar a los dirigentes con la persona que vive, conversamos con don Jaime con el colega de DIDECO para que se viera la situación.

SR. MANUEL YAÑEZ : Estoy totalmente en desacuerdo, y porque lo digo, porque ningún particular puede estar disfrutando de lo que es de todos los talquinos, los jardines son de todos los talquinos, no tendría porque un particular estar utilizando jardín para parecer una caballeriza, ni menos niños, quien sea, a cada uno le corresponde de alguna manera u otra de lograr una vivienda, pero no debe estar ocupando un jardín menos una caballeriza señor alcalde, es grave, y la luz la paga quien, el agua la paga quien, la pagan ustedes, si ustedes son los talquinos, no tienen porque estar ocupando un particular un jardín yo lo reitero estoy totalmente en desacuerdo, porque no tiene porque, y además de eso, quiero agregar otra cosa, me corresponde en la hora de incidentes decirlo, no tiene porque un particular, ahí hay como 15 millones que tienen que pagar en agua y de luz una persona que está viviendo en una institución que es de la municipalidad, no tendría porque estar, sino todos se van a ir a vivir a las cosas que son de la municipalidad, ahora yo acabo de ver en la 5 poniente 26 y 28 sur hay un colectivo al lado de una pastelería que está

arrendándole al dueño de la pastelería y eso está permitido por la municipalidad, no tiene por qué estar, y tiene más encima techo para proteger el auto, quien autorizó eso, 5 poniente 26 y 28 sur, estoy totalmente en desacuerdo.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería decir que no viene un informe de DIDECO.

SR. SECRETARIO : Por eso hice la aclaración, una vez que nosotros hicimos la tabla se presentó, para los efectos que ustedes mismos han señalado que se acompañe con imágenes, ahí nos encontramos con esta sorpresa, obviamente no podíamos haberlo previsto, ahora ya sabemos que vamos a tener que ser bastante más acuciosos, antes de colocar el tema, ver lo que está ocurriendo en el medio, etc.

//16.

- 16 -

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo que don Yamil acaba de decir más menos lo que iba a comentar, en realidad nosotros actuamos como bien a ciegas en algunos comodatos, al principio si miramos bien la sede está funcionando, pero creo que nosotros igual tenemos que tener un resguardo frente al tema y por lo menos DIDECO debiera dar el informe, y yo pediría de ahora en adelante que todos los comodatos, aquí fue porque hemos pedido las fotografías si no se hubiese mandado a buscar las fotografías probablemente esta información no la habríamos tenido en el concejo, entonces ser un poco más acuciosos porque sobre todo estamos hablando de fiscalizar, entonces para los próximos comodatos tener un informe de DIDECO previo, independiente de las fotos, tener un informe para que nosotros tomemos una decisión con la cosas más claras, realmente es triste la situación, la familia que está ahí debe estar pasándola mal también, hay voluntades también, hay personas que a lo mejor dicen que sí, esa parte yo la desconozco, pero para los efectos que nosotros tenemos que ver esto no está cumpliendo el fin para que se les entregó el comodato.

SR. PRESIDENTE : Hernán y después Julio.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Más allá de la rigurosidad que justifica el fin, creo que lo primero que deberíamos preguntarnos porque una familia está viviendo en esas condiciones, en ese lugar, vuelvo insistir, más allá de lo que nos compete en este momento es el comodato, lo que no podemos actuar con indolencia en torno a eso que es lo más importante, no me cabe en la cabeza que estemos preocupados si renovamos o no renovamos el comodato sin pensar que ahí hay una familia ustedes vieron las condiciones al lado de una pesebrera, yo sugeriría dejar este punto pendiente y que los asistentes sociales vayan al lugar, hagan un peritaje que nos entreguen antecedentes respecto al caso de la familia como podemos colaborar porque son personas de Talca las que están viviendo ahí y en esas condiciones, o sea y la verdad lo otro a mí me parece irrelevante, creo que puede esperar.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Sí, justamente me quería referir a lo mismo, esto no es novedad que tengamos gente viviendo en territorios vecinales, puede haber muchas explicaciones, que es para cuidar la sede, etc., tal vez eso no le da dignidad a una familia que está viviendo en esas condiciones, yo como presidente de la comisión me gustaría que esto lo dejáramos pendiente, tomar las palabras de Hernán cierto alcalde para que el departamento de desarrollo social de nuestra municipalidad podamos hacer de alguna manera alguna gestión con la seremi de vivienda o con serviu y poderle darle dignidad a esa familia, para poder ver, que la organización tenga la claridad y la certeza que ellos siguen siendo los responsables de la sede al margen de que les estemos aprobando o no aprobando el comodato, la responsabilidad sigue siendo de las personas que en estos momentos están haciendo sus actividades y que tienen la responsabilidad del Comodato que se les entregó anteriormente, por lo tanto para que lo tengamos claros todos los colegas.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Algo muy puntual, concuerdo plenamente con Julio y es muy probable que es gente que está pasando por un mal momento que requieren ayuda, también es muy probable que tengan una buena relación con la gente de la organización, por algo autorizaron que estén ahí, esta no es una toma, porque hay otros casos así, gente va y

se arrancha y no quiere salir, no ahí estamos en presencia de una organización que albergó una familia que está pasando al parecer por un mal momento, entonces yo creo que estamos todos claros en lo que hay que hacer, respecto al comodato vuelvo insistir, da lo mismo aprobarlo o no aprobarlo, no creo que sea complicado posponerlo, pero lo otro hay que revisarlo, este no es un caso de mal uso de un inmueble municipal sino que aquí se le está prestando una ayuda a una familia, y si ustedes ven las sedes está en buenas condiciones, cumple su función habitual, la gente se reúne ahí al parecer y le cedieron un pedazo de terreno a esta familia, entonces lo que debiéramos hacer yo creo que es una cosa de humanidad debemos tratar de colaborar en eso, lo otro es un detalle.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

//17.

- 17 -

SR. VICTOR INZULZA : Alcalde siendo sensibles con las condiciones que vive la familia, yo creo que existe un reglamento y los dirigentes que están solicitando la renovación del comodato a lo mejor debieran haber sido más sinceros y haber planteado la situación que existe o no conocen ningún reglamento, por lo tanto yo creo que tenemos que hacer vigente el reglamento cuales son las responsabilidades de la gente que solicita los comodatos, porque si quieren ser solidarios con esa familia hay otros mecanismos de la misma DIDECO para solucionarles el problema, entonces no puede pasar esto así, yo creo que debemos dejarlo pendiente y resolver los dos caso, es decir que los dirigentes cumplan con lo que establece el reglamento y por otro lado buscarle solución a la familia.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo aclarar un poco en cuanto a lo que pienso, el comodato en sí no estaría cumpliendo su objetivo porque no es para que habiten otras personas, entiendo que tal vez en algún momento de necesidad se preste el lugar y se apoyó y todo, pero yo creo que no hay una mala fe de las personas que solicitaron el lugar, pero siento que igual hay instancias que corresponden y que están en la municipalidad y que pueden hacer este apoyo, y si los dirigentes de ese lugar también tienen los contactos y también pueden hacer los nexos, porque o sino también nos vamos a llenar los comodatos con esta acción solidaria, y que creo que si a uno le pidieran uno pudiera prestar ese lugar por un tiempo, pero hay instancias de la municipalidad que nosotros pudiéramos utilizar, conseguir, pedir los nexos, abrir puertas porque por algo están ahí, hay una necesidad importante, y de esa necesidad tampoco ahora podemos hacer cuenta que no existe.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno dicen los colega a mí no me cabe en la cabeza, a mí si me cabe en la cabeza que en Talca hay mucha pobreza y es responsabilidad nuestra, de la municipalidad del alcalde de las autoridades de superar la pobreza en Talca, porque hay mucha pobreza disfrazada, nosotros no podemos mezclar porque don Yamil nos puso en antecedentes que aquí hay algo ilícito, nosotros no podemos aprobar algo ilícito, tenemos que postergar la aprobación y buscar la solución a la familia, me faltó la mediagua de don Manuel que puede conseguir una mediagua para esta familia, podemos ayudarlos de esa manera.

SR. MANUEL YAÑEZ : Me permite responderle, yo estoy en condiciones inmediatamente de hacerle todos los trámites para que tengan una mediagua de 6 x 3 metros que es totalmente gratis, que el señor alcalde la aporta, el tramite se lo hago yo, me comprometo, si la persona se lleva a un terreno que tiene 6 x 3 metros, yo me comprometo que yo logro, porque meto a este caballero a que él me aporte la mediagua lo único que tienen que traer una declaración jurada ante notario que dice que le presta el sitio, ahí si que yo estoy de acuerdo con la pobreza, ayudémoslo, no hablemos nada más, alguien que le preste un sitio.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bien breve señor alcalde, lo que pasa que aquí igual estamos, o todos han hablado en supuesto, supuestamente pasa esto, supuestamente pasa

lo otro, yo creo que para dirimir eso y salir de la duda hay que conversar con la directiva, hay que averiguar cuanto tiempo llevan las personas viviendo ahí, tengo entendido que tienen la categoría de cuidadores, me da la impresión también que esa caballeriza que hay ahí no se condice porque supuestamente ellos viven aquí en las dependencias propias de la sede vecinal, entonces hay muchas cosas que yo creo que hay que aclararlas, conversarlas con la directiva y quizás también con los ocupantes del lugar, y efectivamente tenemos que buscar una solución de vivienda quizás apuntando a algo definitivo, pero yo creo que es válido dejar pendiente ese punto y dejarlo pendiente y conversarlo con las personas involucradas.

SR. PRESIDENTE : Saquemos entonces el punto de tabla y después se repone con más antecedentes.

SR. SECRETARIO : El punto número doce es el 12.- Acuerdo para otorgar plazo de 5 años renovables a Comodato entregado a la Junta de Vecinos Entre Ríos, mediante Decreto Alcaldicio N° 0315, de fecha 16 de Enero del 2013.

//18.

- 18 -

Esto dice relación a la misma organización que vimos hace poco rato, pero dice relación con un sitio que está atrás de las canchas.

SR. JULIO CHERIF : Se aclaró el tema de esta sede social.

SR. SECRETARIO : Este es un terreno, no es la sede social, ahí lo están mostrando.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Al lado norte de la sede, entre el canal schorr y concha que se cerró y el pasaje.

SR. VICTOR INZULZA : Es entre la sede y la cancha de tenis.

SR. SECRETARIO : Entre la sede, la cancha de tenis y el ingreso a schorr y concha.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta.

SR. SECRETARIO : Lo que pasa que están en condición de comodato y ellos quieren tenerla para poder postular a proyecto que sea a los 5 años renovables, pedían a 30 pero 5 años es lo que aprobó la comisión.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Lo que quiero señalar yo que la junta de vecinos no tiene una sede social de ese sector y ese sitio que está adyacente a la cancha y entre la sede social de una agrupación de adulto mayor está ese espacio disponible entonces ello lo están solicitando en comodato para postular a una infraestructura, yo creo que de acuerdo a lo que han demostrado vale la pena que se les otorgue.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería decir que ese terreno ellos igual lo están ocupando en las diferentes actividades en celebraciones anuales, ellos limpian ahí, hacen un cierre con carpa y hacen sus actividades, así es que ellos están super motivados y yo estoy de acuerdo que se les otorgue este comodato y como van trabajando yo creo que prontamente van a tener su sede y así van a dejar tranquilo al club de adulto mayor.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 208	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores, Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif,
-----------------------	---

	Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Presidente Juan Carlos Díaz, otorgar plazo de 5 años renovables a Comodato entregado a la Junta de Vecinos Entre Ríos, mediante Decreto Alcaldicio N° 0315, de fecha 16 de Enero del 2013.
--	--

SR. SECRETARIO : El punto numero trece es el Acuerdo para donar Bienes dados de baja a las siguientes Instituciones: Club Deportivo Los Copihues, Club Adulto Mayor Sonreír a la Vida, Centro Social y Cultural Villa Lomas de San José, Club Adulto Mayor Dulce Renacer. Estos bienes de acuerdo al informe del jefe DAEM están a disposición para que puedan ser reparados.

//19.

- 19 -

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 209	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores, Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Presidente Juan Carlos Díaz, donar Bienes dados de baja a las siguientes Instituciones: Club Deportivo Los Copihues, Club Adulto Mayor Sonreír a la Vida, Centro Social y Cultural Villa Lomas de San José, Club Adulto Mayor Dulce Renacer.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número catorce es el Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Juana Valdés Manríquez, Victoria Sandoval Sandoval, Julieta Verdugo Muñoz.

SR. MANUEL YAÑEZ : Me permite señor alcalde, yo soy el hombre que hoy día ha estado negativo, el otro concejo que tuvimos me alegré mucho porque vi como 20 exenciones de pago, y hoy día señor alcalde lo veo re pobre 3 personas nada más, hay que darse cuenta de que estas personas que tienen excepción de pago de basura, porque yo lo vi hoy día un hombre muy desesperado, no voy a decir el nombre que debía un millón cuatrocientos, yo se lo soluciono le dije, paga los 3 últimos años, paga el 16, el 15 y el 14 pero tiene que pagar un abogado, señor alcalde como es el trámite para que a los pobres les demos excepción de pago sin hacer el trámite, yo lo lamento mucho porque el otro día hicimos 20 excepciones de pago, hoy día vemos 3 nada más, que pobre, cuando yo he visto gente tan sencilla que debe 1 millón 400 y tiene que pagar un abogado para poder hacer la operación, para que pague los 3 últimos años, abonar el 20% y después le dan 11 meses la señora Alejandra, entonces cada uno hace patria como puede, denante no estuvieron de acuerdo con lo que yo dije, pero quien no está de acuerdo ahora con que a los pobres los ayudemos, que levante la mano, quien está tan pobre que no tiene como pagar basura.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 210	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores, Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Presidente Juan Carlos Díaz, autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Juana Valdés Manríquez, Victoria Sandoval Sandoval, Julieta Verdugo Muñoz.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Previo incidentes yo quiero dar una explicación hay dos puntos en la tabla el primero es el acuerdo para aprobar una modificación presupuestaria, la vez pasada los concejales señalaron que debía respetarse el plazo y que no renunciaban a ese derecho, ahora nosotros lo trajimos porque indudablemente si el concejo lo quiere aprobar y excepcionarse, es porque se trata de una situación bastante especial son unos recursos que hace mucho tiempo que lo están esperando que lleguen, personas que se van a acoger a retiro en salud, entonces de ustedes depende que el tramite para el pago se agilice a partir de ahora o en su defecto esperamos el plazo de los 6 días y lo traemos en tabla la próxima semana.

SR. PRESIDENTE : El acuerdo es para que se vea el punto sin los plazos que establece la ley.

SR. SECRETARIO : Todos están de acuerdo.

//20.

- 20 -

SR. SIXTO GONZALEZ : La pregunta es si esos recursos de cuando que llegaron.

SR. SECRETARIO : Esa es la explicación que va a dar ahora Digna en la modificación presupuestaria.

SRTA. DIGNA ROCO : Los recursos llegaron a finales de Julio.

PRESUPUESTO DE SALUD

I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-002-004	INCENTIVO AL RETIRO	944.501
TOTAL		944.501

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	944.501
TOTAL		944.501

II.- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
31-02	PROYECTOS	33.000

TOTAL	33.000
--------------	---------------

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	33.000
TOTAL		33.000

//21.

- 21 -

ANEXO

PRESUPUESTO DE SALUD

I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-002-004	INCENTIVO AL RETIRO	944.501
TOTAL		944.501

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
23-01-004	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	944.501
TOTAL		944.501

II.- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
31-02-004-007	CONSTRUCCIÓN BODEGA REAS	33.000
TOTAL		33.000

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
23-01-004	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	33.000
TOTAL		33.000

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta. Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : O sea claramente que aquí hay muchas personas que están esperando hace mucho tiempo el poder jubilar y siempre la pregunta era que pasa con las platas, que pasa con los dineros, que pasa con los recursos, lo importante es aclarar esto que Digna lo está diciendo que ingresan a las arcas municipales en fecha, a finales de Julio, porque ese es el tema porque esa aclaración es importante para la gente, saber que una vez que llegó el dinero inmediatamente pasa al concejo y se aprueba, se va aprobar esta modificación presupuestaria.

Una consulta, en cuanto a las salas reas, este era un proyecto, estaba presupuestado, se iba hacer donde, que no se va hacer y porque no se va hacer.

SR. DIGNA ROCO : De acuerdo a la información que tengo había más recursos presupuestados.

SR. HERNANDO DURAN : Y se puede saber donde se va hacer esa sala rea.
//22.

- 22 -

SRA. MARCELA ZUÑIGA : Informar que las bodegas reas están presupuestadas desde el año pasado, pero a través de los convenios asistenciales docentes con la universidad

Santo Tomás y Autónoma ellos nos van a financiar 6 bodegas reas. Las bodegas reas que van a construir ellos son Astaburuaga, Las Américas, La Florida, Carlos Trupp, Posta Mercedes y Julio Contardo, por eso se pudo hacer esta modificación.

SR. HERNANDO DURAN : Yo agradezco la respuesta para que no quede que no se va hacer algo que si se presupuesto y lo consulto porque es necesario y la sala rea hoy día de hecho se fiscaliza a la seremi de salud la existencia de las bodegas, por tanto es un tema importante y sobre todo que somos un municipio que está preocupado del medio ambiente, porque las salas reas tienen que ver con los residuos, tiene que ver con mantener el medioambiente en buenas condiciones para todos los ciudadanos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Solamente establecerle a los colegas que estoy de acuerdo con ellos, pero se estableció con claridad que tenemos que respetar la normativa que para hacer un ajuste presupuestario por la importancia y la responsabilidad que tenemos se entregue con los día de anticipación que lo dice y lo establece la ley, y por la importancia de este tema obviamente se hace pero es fácil cambiar la forma cuando hay algo interesante se aplique el criterio, y estamos aplicando el criterio.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 211	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores, Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Presidente Juan Carlos Díaz, Modificación Presupuestaria.
----------------	---

SR. SECRETARIO : Y el segundo punto de tabla complementaria es el Acuerdo para aprobar Cometido a Curso de Capacitación Innovación y Emprendimiento Universidad Católica, a la que asistirá el Concejal señor Hernán Astaburuaga Inostroza.

. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 212	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores, Sixto González, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Víctor Inzulza, señorita Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif,
----------------	--

	Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga y Presidente Juan Carlos Díaz, cometido a Curso de Capacitación Innovación y Emprendimiento Universidad Católica, a la que asistirá el Concejal señor Hernán Astaburuaga Inostroza.
--	---

SR. SECRETARIO : Vamos al punto de incidentes están los primeros 27 minutos, vamos a comenzar por don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo les ruego me escuchen por favor, voy a demorarme 3 minutos, que es difícil que yo hable 3 minutos por lo que yo les voy a decir, hace unos días atrás fuimos a Santiago la señora Viviana, don Julio Cherif, Manuel Yáñez que soy yo, el señor Inzulza que está al frente mío y don Chago Oñate que está al final, la verdad es que nos dieron 35 mil pesos para el viaje, tomamos desayuno en Juan y Medio más o menos como a las 10 de la mañana de ahí no comimos más en todo el día, no almorzamos, ni tomamos onces hasta como a las 10 de la noche, porque nos dio muy poquitita plata, y les voy a decir que este caballero que es el alcalde, no voy hablar grandes grandezas de él sino les voy a decir lo que vi, nos fuimos a Santiago a la Municipalidad de Las Condes y nos dijeron aquí vienen los talquinos, fuimos aprender lo que es educación, lo que es salud y después nos fuimos a la DIDECO.

//23.

- 23 -

Señora Sandra usted se merece un homenaje, allá cada uno de los concejales tiene una secretaria, aquí nosotros tenemos una secretaria para 10 concejales, todo lo contrario, además la secretaria allá tiene su lugar de privilegio y tiene marcadito secretaria, y los concejales también tienen, y tienen su teléfono, y que aquí le voy a decir señor alcalde allá todos tienen su oficina privada, aquí nosotros tenemos una bien apretadita, con la única diferencia que lo hacemos con cariño, por ustedes, lo hacemos lo mejor que podemos, porque queremos que Talca tire para arriba, pero quieren que les diga una cosa, estamos a años luz porque la municipalidad de las Condes en Santiago es prácticamente una corporación, si se hace pedazo la tasa de baño, ellos van y la compran altiro, don Yamil aquí se pone exigente y nos pone varios pasos para poder darnos la tasa.

Enseguida vimos lo que significa la DIDECO nos atendió un señor Carlos Alarcón Espinoza que había trabajado aquí en Talca y que conoce a don Yamil, conoce a don Alejandro Sepúlveda y al señor De La Puente, la señora Alejandra es una de las personas que le hace mucho empeño y que nos presta servicio como lo hace el cementerio que tenemos, hasta la urna porque el hoy también lo dan, el hoyo se llama la tumba, que diferencia, con lo único que cuando don Julio Cherif hablaba yo me comía las galletas del plato, me comí todo el plato de galletas solo.

Enseguida nos pusieron en la DIDECO otro plato de galletas volví a comérmelas todas, porque tenía hambre porque el alcalde nos dio poquitita plata, quiere que les diga una cosa, este alcalde que está aquí a mi lado, se lo voy a decir de frente, en cuanto a las tareas las hace de privilegios, no lo ensucian nunca con decirle a él que él va hacer la del político se va a quedar con la plata, y no dudo que ninguno de nosotros, sin excepción de todos los concejales que estamos aquí le hacemos empeño de hacer harta labor por ustedes y no perseguimos fines de lucro, ninguno persigue fines de lucro, son todos honrados, porque yo pondría las manos al fuego por mis compañeros de trabajo, le hacen empeño, todos le hacen empeño, todos proponen una ideas buenas, ojalá nos pudieran mandar nuevamente a la ciudad de Santiago, pero quieren que les diga una cosa tenemos años luz de diferencia, tenemos salud extraordinaria, doctor a usted le toca esto porque usted le hace empeño también, tienen una salud extraordinaria, porque cuando falta un médico toman el teléfono, necesitamos un médico para tal cosa, va inmediatamente el médico, ellos tienen stock de médicos, nosotros apenas tenemos un consultorio que es el de las Colines que es el más discreto que tenemos.

Este caballero que está aquí a mi lado que es el alcalde de Talca lo hace de lujo porque tiene hartas obras, hartas obras empezadas y las va a terminar, yo no pongo en duda lo que él hace, ustedes no saben prácticamente, porque nunca han estado pero tengan la confianza de lo que yo les digo este alcalde ha hecho mucho, va a seguir haciendo muchas cosas, con poca plata, allá la municipalidad de las Condes si tiene 200 pesos, nosotros tenemos 50, allá es comuna nada más, nosotros

provincia prácticamente, le hacemos todos empeño, por favor no duden de ninguno de los concejales, no duden del alcalde, no duden del secretario, porque todos le hacemos empeño, porque estamos dispuestos a trabajar por ustedes, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Bueno primero que nada quisiera ser como se dice vulgarmente chupa media, pero la verdad es que quiero darle la bienvenida al señor alcalde después de un descanso bien merecido y que se haya integrado a las reuniones de nuestro concejo, y que espero que lo haya pasado bien.

SR. PRESIDENTE : Perdón.

SR. JULIO CHERIF : No se preocupe solo le estaba dando la bienvenida después de unas lindas vacaciones que usted tuvo y que lamentablemente vuelve a la realidad, dicho eso alcalde, bienvenido de verdad, y espero que venga bien renovado para todos los problemas.

//24.

- 24 -

Alcalde la verdad yo en reiteradas oportunidades he solicitado al tema de la sede social del club adulto mayor don Sebastián, me duele mucho ver que ya la sede está terminada, el contratista que quedó autorizado para hacer esa maravilla de extensión que hizo, y que ya han robado lo que ya se instaló con la poca plata que quedaba de esta autorización que nos dieron desde la DOS y de la gobernación de Talca, y la verdad que falta la instalación eléctrica, falta la instalación del agua y falta la conexión a la red de alcantarillado que está dentro del territorio de la junta de vecinos don Sebastián, y la verdad que ahí también hay un problema más o menos delicado, bueno esta junta de vecinos tuvo que hacer un nuevo directorio, pero si adentro del terreno que es nuestro, administrado por la comunidad, hay un poste de luz que tiene luminaria y la verdad me encantaría que por favor solucionaran ese problema, se que no pudieron entrar con el camión para poder hacer el arreglo pero buscar una formula de poder hacerlo porque como está oscuro todo el entorno está siendo motivo de robo de todo lo que a costado construir con mucho esfuerzo desde acá de la municipalidad y también de la comunidad, porque ya esto lo de la sede del club adulto mayor parece el cuento del tío, perdone que se lo diga de esta manera, he pedido también al jefe de gabinete que nos recupere la carpeta que hizo Pamela Herrera junto con Lorena me parece que hizo todo, no me acuerdo el nombre del arquitecto o la ingeniero, y que a donde a usted se le presentó, pero la carpeta todavía no la encuentra y estamos hablando de 6, 7 meses ya de esto y que la autorización usted la dio, así es que le dejo ese encargo alcalde para que podamos verlo.

Pedí en un concejo que por favor nos hicieran una presentación del alumbrado público porque ya se termino el tema de la instalación, tengo entendido, de las luminarias led en toda la ciudad, y me da pena alcalde de ver de que tenemos muchos sectores que de repente están las luminaria encendidas todo el día y en la noche están apagadas, o en la noche están encendidas y en el día también, entonces yo pedí que por favor me hicieran una presentación porque ya hay no me acuerdo el nombre que le dan que está por pantalla y estaban viendo los problemas que tenemos.

SR. PRESIDENTE : La telegestión.

SR. JULIO CHERI : Como se llama.

SR. PRESIDENTE : Telegestión.

SR. JULIO CHERIF : Telegestión, y la verdad no sé si lo están viendo o no lo están viendo porque uno anda por la ciudad y se encuentra con sectores iluminados de día y en la noche están apagados, le digo esto alcalde para que por favor nos preocupemos de verlo, y no lo he visto yo nada más porque también lo han visto otros colegas.

Y ahora quiero felicitarlo por el tema de la seguridad municipal y quisiera también en conversación que tuvimos con algunos colegas que creo que

nos faltó algo super importante en esta aprobación porque le pusimos, o sea lo que nos presentaron fue seguridad municipal, pero creo que sería bueno agregarle seguridad municipal de Talca, creo que sería importante, creo que las camionetas quedaron sumamente bonitas, llaman mucho la atención, es un color que a la distancia se van a dar cuenta que seguridad municipal de Talca está presente en el cuidado y seguridad de la gente, eso nada más alcalde muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Agradecerle a mis colegas bueno contarles un poco de lo que se trata es un curso es bastante complejo porque la mayoría es en inglés y todo pero tiene que ver con innovación y emprendimiento aplicado y a mí me gustaría aplicar el resultado de ese estudio acá en la ciudad de Talca, sobre todo con los emprendedores de esta comuna que hemos tenido hartas complicaciones este último tiempo, varios de ellos, la gente del CREA, la gente que estamos reconvirtiendo, los locatarios, así es que buscar formas de innovar en la manera en la que ellos desarrollan su actividad económica y así un montón de otras cosas que es necesario en Talca, entonces yo creo que uno como autoridad tienen que estar constantemente y cualquier profesional en la vida tiene que estar constantemente estudiando, agradecido por la posibilidad que me van a dar mis colegas, eso solamente.

//25.

- 25 -

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde bienvenido, sumándome a los colegas que le han dado la bienvenida, quiero contar una experiencia que tuve hace unos días atrás en el servicio de urgencia del Carlos Trupp, el SAPU del Carlos Trupp y todos los funcionarios excelente, un 7, o sea creo que ahí de la calidad humana, de la experiencia técnica de los profesionales, una noche de un día de semana demasiado bueno, pero ese día era un día muy frío, en la urgencia del Carlos Trupp hay aire acondicionado y no funciona, y el frío es impresionante, también en verano el calor es abismante, yo no había entrado a la urgencia del Carlos Trupp desde que me fui de director comunal, y la construcción alcalde deja mucho que desear, la construcción del SAPU, la forma en que están las paredes no quedaron bien, hubo un tema de plata ahí que se gastó, se supo también que hubo pérdida hasta de materiales, pero no está en las mejores condiciones la urgencia del Carlos Trupp y el tema del calor y del frío, pero en este tiempo el frío para que la gente espere afuera creo que es muy inhumano el tema de estar ahí, yo le pediría alcalde que revisara el tema, creo que la función no tengo nada que decir de lo que hicieron los funcionarios, el doctor espectacular, los técnicos, el enfermero, un 7, y creo que hay que reconocer el buen trabajo y no solamente conmigo porque uno empieza a mirar y empieza a ver lo que está pasando alrededor y yo creo que así de primera, pero los elementos que van adicionales el frío no puede ser, entonces pedir eso, no solamente para la sala de espera sino que también para dentro del recinto y teniendo una estufita chiquitita y para poder trabajar bien creo que era necesario.

Y hablando del Carlos Trupp, a mí me llegó una nota del doctor Cancino, como director comunal, en relación al cuarto turno alcalde, yo sé que he repetido tantas veces pero a mí me sorprende la información en cuando a lo que me mandan a decir que no se presenta porque la asociación gremial había pedido a la contraloría que se pronunciara a la legalidad frente a que nosotros no habíamos aprobado el cuarto turno, en realidad a nosotros nunca nadie nos presentó el cuarto turno para este año, entonces creo que hay un argumento que me encantaría que lo viera a lo mejor jurídica o lo viera control de nuevo, porque hay un argumento que no es atingente al decir que no, porque nosotros no aprobamos el cuarto turno fue simplemente porque nadie lo presentó, entonces yo pedirle alcalde que lo considere, yo sé que lo ha conversado, lo ha visto usted, y que se ha preocupado de ese tema y no me parece el argumento frente a un tema que cuando uno conversa aquí todos sabemos que trabajar de noche, trabajar en esas condiciones, incluso en esas condiciones de frío una noche completa si se merece un reconocimiento y no es un gran reconocimiento económico, es un dinero que no es tanto, yo creo que una mano en el corazón pedir ese apoyo.

Y lo último pedir, la defensa civil siempre pide apoyos, hace tiempo que no se le da ningún apoyo, el otro día me tocó conversar con ellos y yo tenía la idea que la defensa civil la financiaban los militares, carabineros, y en realidad no se financia de esa manera, hay algunos aportes, mucho aporte de individuos, mucho aporte voluntario, igual hacen una labor que es beneficiosa para la municipalidad siempre prestan apoyo, si la municipalidad pide algo, la defensa civil acompaña, entonces a lo mejor cuando usted presente las próximas subvenciones tenerlo presente porque es una ayuda finalmente para la municipalidad, y ellos son voluntarios y lo que están haciendo siempre es una labor que es tremendamente reconocida por nosotros.

SR. SECRETARIO : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Alcalde yo quería más que nada darle las gracias porque se pudo solucionar Huilquilemu, y decir que la concesionaria que está terminando la carretera en el fondo fue a noche y a medias solucionó un problema, y decir que esto que pasó en Huilquilemu no puede pasar nuevamente, entonces como asegurar a las personas, los electrodomésticos las personas los perdieron y una casa quedó inundada completamente, dos adultos mayores, y su hija vino a llegar como a las 12 del día y vino a saber que a ellos les estaba pasando esto, preocuparnos un poquitito, no sé quien puede ver esto o la persona que está encargada.

SR. PRESIDENTE : Ahí lo vamos a ver para el tema con el MOP, el tema de la concesión.

//26.

- 26 -

SRTA. VIVIANA VEGA : El MOP le dijeron a ellos que no se va hacer parte sino la concesionaria, entonces de donde va a sacar un abogado para defenderse, porque no es menor lo que le pasó, y darle las gracias porque intervino y al personal municipal que fue.

Por otro lado yo no quería dejar pasar alcalde que nosotros las personas que fuimos a visitar la municipalidad de las Condes quedamos de acuerdo que nos íbamos a juntar con usted para entregarle algunos datos que a nosotros se nos ofreció, porque ellos están cambiando constantemente los juegos y las máquinas de ejercicio y van acumulándose en las bodegas, no están malas, sino que cambian por más modernas, igual son los semáforos yo quede impactada que eso sí se puede traspasar a la municipalidad porque ellos constantemente están cambiando a más modernos.

Y por otro lado también tienen un sistema ahí de tarjeta de como identificar a las personas que viven en la municipalidad que al principio era social pero terminó siendo una tarjeta que tiene muchos beneficios, sobre todo para entrar a los teatros, otro medio de poder ayudar a los vecinos con descuentos y que nos pareció muy interesante a los que fuimos, así es que pedirle esta audiencia y que podamos comentar como nos sentimos orgullosos igual a esta comuna.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno primero que nada la bienvenida al alcalde, que haya llegado bien, le dije que tenía mejor semblante y ahora le viene más pega, bienvenido, me alegro que haya llegado bien usted y su familia.

Bueno yo voy a insistir a parte de lo que decía don Manuel con mucho respeto que se comió todas las galletas en el paseo a Santiago a las Condes son bromas, insistir nuevamente con el tema de infraestructura yo no sé si don Yamil a anotado en las actas anteriores con respecto al reclamo que estoy haciendo con los clubes deportivos, y es una muestra, una gráfica cuando estábamos hablando de la infraestructura, y aquí hay una infraestructura tengo una foto que me mandaron hace días ya, y donde hay un club deportivo que son los Piducanos, ellos están en la Rebolledo, y ahí es justamente cuando uno estamos viendo la posibilidad como está la situación de esta gente, porque la persona que está encargada tiene llaves, entonces cuando está de buenas le pasa a los muchachos para que puedan entrenar o jugar y cuando está de malas deja cerrado el candado, y ahí camionetas transitan por la cancha, la verdad es que no está en buenas condiciones, entonces yo insisto, si nosotros queremos mejorar la calidad de vida deportiva de nuestra gente, de los formativos, de los juveniles, de los adultos, de los viejos porque

todos participan, tenemos que tener las mínimas condiciones para que puedan utilizar esta infraestructura, ahora independiente que yo sea deportista o ex deportista como lo quieran llamar, me preocupa mucho este tema porque nosotros podemos mejorar mucho la calidad de vida de estos chicos, no solamente esta, bueno ya lo he conversado con el alcalde y concejales, que hay otra infraestructura que tenemos que mejorarla, porque la verdad de las cosas que la única posibilidad donde se practique deporte son en estas infraestructuras, y si no están en buenas condiciones, me imagino la calidad de vida que pueden tener nuestros futuros deportistas o nuestros futuros ciudadanos, entonces encarecidamente vuelvo insistir señor Yamil usted ha anotado, hagamos una visita y demos soluciones si en el fondo yo puedo reclamar o muchos concejales y mis colegas reclaman ciertas situaciones que están ocurriendo en nuestra ciudad de Talca, pero yo creo que paulatinamente, yo se que hay muchos problemas pero vamos dando soluciones para que esta ente realmente puedan practicar deportes, puedan entrenar, porque esto ha crecido mucho, y estoy hablando de la disciplina del futbol, mucha gente practica futbol, hoy día el FUTSAL, el FUTSAL es muy parecido al baby futbol, y hoy día hay muchas organizaciones hay muchos clubes deportivos que están creciendo, no solamente en adultos, sino que las damas hoy día están proliferando mucho, el tema del deporte en damas, el futbol sobre todo y va creciendo entonces cada vez tenemos menos infraestructuras para que puedan realizar este deporte señor alcalde, eso nada más.

SR. SECRETARIO

: Juan Carlos.

//27.

- 27 -

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Distinguido colegas, dirigentes de las juntas de vecinos que están presente hoy día, yo quiero reconocer hoy día una instancia muy importante que ocurrió el 7 de agosto de 1968 con la ley 16.880 donde el presidente Eduardo Frey Montalva le dio vida a las organizaciones vecinales, en ese tiempo yo tuve la gran oportunidad de prepararme como humanista cristiano y sigo con esos valores, y creo que hoy día más que nunca tiene mucha importancia estas organizaciones, yo quiero recordarles la importancia que tiene esta ley y el origen tan importante que tuvo en esa época, dice el artículo 1: La presente ley distingue dos tipos de organizaciones comunitarias las de carácter territorial, las de carácter funcional, se reconoce a la junta de vecinos con una expresión de solidaridad, la organización del pueblo en el ámbito territorial, para la defensa permanente de los asociados y como colaboradores de las autoridades del estado y las municipalidades, con el nombre de organizaciones funcionales, la ley reconoce también a otras organizaciones comunitarias, tales como los centros de madres, centro de padres y apoderados, centros culturales, centros artísticos, organizaciones juveniles, organizaciones deportivas, grupos escolares, cooperativas, y otras que tengan carácter similar que representen y demuestren valores específicos de las comunidades vecinales, la ley reconoce tanto a las juntas de vecinos, como a las organizaciones funcionales el derecho a constituirse organismos que las representen en los distintos niveles de la vida nacional y agrupaciones, uniones y federaciones, esto tiene tanta relevancia porque definitivamente se le dio la facultad jurídica que hoy día tiene la junta de vecinos, ahí está la esencia de la democracia, ahí está lo más importante, por lo tanto nosotros distinguidos colegas y distinguidos dirigentes de la junta de vecinos tenemos que hacernos respetar, porque ahí nace la democracia, ahí nace el mandato que nosotros le damos a la clase política de este país, yo creo que tanto años está actuando, por lo tanto yo creo que era muy importante reconocer esto, esto se hizo en el gobierno donde nosotros creemos en la revolución y libertad, lamentablemente después vinieron situaciones que fueron contra de nuestros principios y contra nuestros valores, eso quería destacarlo señor alcalde.

Y al mismo tiempo quiero destacar otro punto muy importante que es la farmacia he tenido la oportunidad de ir frecuentemente a la farmacia y reconozco que cumple una labor muy importante, es así que quiero felicitar porque se extendió el lugar para más sillas y al mismo tiempo se creo una cuarta caja, pero así como va, hay un cuello de botella muy grande da la impresión que la atención es muy lenta, porque es mucha la gente que va, yo propongo señor alcalde que tratemos de descentralizar un poquito y crear una sucursal en el barrio oriente de una farmacia y así yo creo que

andaríamos mejor, propongo eso como una sugerencia, hablar con el encargado de la corporación de desarrollo y ver si podemos crear una sucursal para el barrio oriente, porque así como vamos, no vamos a tener tiempo de atenderlos a todos como corresponde y que lo merecen.

También señor alcalde quiero recordarle el compromiso que tenemos con el club Daniel Vargas y los clubes del barrio oriente, los comprometimos usted sabe a qué, y tenemos que hacer una junta para poder solucionar todos estos problemitas que son muy importantes para el deporte del barrio oriente, me refiero a la cancha de futbol sintética, porque tenemos la.

SR. PRESIDENTE : Si la del Cornelio Baeza va a partir este año la cancha.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Sí porque nosotros nos comprometimos, y al mismo tiempo los compromisos de los departamentos de la San Miguel del Piduco señor alcalde que están pidiendo cuando vamos a empezar con la cancha, eso es todo y muchas gracias por escucharme.

SR. SECRETARIO : Hay que prorrogar por unos minutos para que intervengan los restantes concejales. Víctor.

//28.

- 28 -

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde en la 8 oriente 5 ½ sur post terremoto hay una casa abandonada que hace como 2 años que tiene decreto alcaldicio de demolición y hace poco asaltaron a un vecino porque se meten por esa parte y ya es como la tercera vez que ocurre, los vecinos han planteado de que se cumpla ese decreto de demolición y que también si es posible que se coloquen algunas cámaras, es una población donde hay casi puros adultos mayores.

También la 12 oriente casi al llegar al estacionamiento del CREA allá frente al canal hay un auto abandonado, le sacaron las ruedas, todo eso, primero obstruye el desplazamiento de los vehículos que llegan a estacionarse ahí por la orilla del canal, el segundo es donde se junta gente a drogarse hacer un montón de cosas, la semana pasada estábamos viendo los problemas que ocurren con los locales del CREA, en ese lugar se junta gente, yo no sé lo que hay que hacer para retirarlo de ahí.

También quería señalar señor alcalde que estamos preocupados de hermosear Talca pero desde frente al Hospicio hasta donde termina el Parque de la Seremi de Educación en toda esa vereda, hoy día que ya está creciendo el pasto no existe ninguna mantención, no hay áreas verdes, ni nada, y yo creo que sería bueno enviarle un mensaje al seremi de educación puesto que se gastaron más de 1200 millones de pesos para remodelar el edificio pero a lo mejor sería bueno que también el entorno especialmente afuera se pudiera plantar arbolitos, podar los que hay, etc., está como abandonado, si alguien pasa por ahí se va a dar cuenta.

También me preocupa señor alcalde que frente al mercado por el 1 norte ahí teníamos nosotros un parque en el liceo técnico hay incluso un monumento, yo no sé que ha pasado hoy día que es estacionamiento de vehículos en la escuela, estamos por aumentar los espacios y no reducirlos.

También en la 17 norte entre la 4 oriente y 3 poniente en el campamento Villa Río – Villa Norte desde el 2001 se empezó hacer una plaza y ahí hay un basural que afecta el entorno.

También en la avenida 12 norte donde se llega hasta el cementerio cuando se construyó esa vía amplia, bonita, se plantaron muchos árboles nativos, hoy día ya han desaparecido muchos y yo creo que es bueno reponerlos porque es un lugar de visita permanente la gente que va al cementerio y también quería señalar que frente al liceo abate molina ya lo he dicho más de una vez existen varios ciruelos de flor que hoy día queda solo la mitad, hoy día los aromos y los ciruelos de flor ya nos dicen que se acerca la primavera y yo creo que es bueno también reponerlos porque es un lugar hermoso, eso por ahora.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Señor alcalde algunos temas muy importantes, quiero primero saludar acá a los amigos vendedores, ex vendedores quizás del interior terminal de buses, espero que el encargo que le hicimos al asesor Cristian Garrido hace unos días atrás haya dado resultado y que les haya encontrado una solución y si no es así esta llegue lo antes posible.

También yo me sumo a las palabras del colega Durán respecto al cuarto turno del consultorio Carlos Trupp, yo creo que es relevante, es muy importante que podamos mejorar esta condición.

//29.

- 29 -

Lo medular de la intervención mía señor alcalde dice relación con una situación que se viene dando a conocer cuando uno va a los distintos territorios, a los distintos barrios, sobre todo en los barrios más antiguos de Talca donde la principal petición de las organizaciones de los vecinos siempre apuntan a esos que son esencial, ausencia en muchos lugares de áreas verdes, de hecho por ahí los relatan algunos compromisos que han surgido en campañas electorales de este alcalde como también del anterior que no se han cumplido, pero de repente da la impresión que hay sectores de primera categoría como son fundamentalmente el sector oriente y ciertos sectores oriente hacia el sector de las Rastras y otros sectores que son como de segunda categoría que no se les considera para muchas de estas situaciones para resolverlas, no tan solo lo que son áreas verdes, también lo que tiene que ver con iluminación, muchas veces también tiene que ver con podas de árboles o acumulación de basurales, basureros que están en mal estado que no se recargan en su oportunidad, yo hago mención a esto por ejemplo en la Faustino Gonzalez en el sector del hospital hacia adentro ahí en la 14 ½ oriente B con 9 norte ahí está comprometido ahí un espacio de área verde pero no se ha empezado, no se ha iniciado ningún tipo de trabajo, en el sector de la San Luis también por ejemplo otro sector más vulnerable apartado también, los basureros están absolutamente destruidos llega a dar vergüenza verlos en el estado que están y la ausencia de áreas verdes.

Yo creo que esto se resuelve no con medidas de parche apuntar a uno u otro lugar de acuerdo a la petición que hagan las organizaciones, sino que esto tiene que resolverse a través de una planificación para poder construir áreas verdes en distintos puntos donde están absolutamente abandonados, esa es la realidad uno va a un lugar X y en otro lado pasa absolutamente los mismos problemas.

Yo creo que eso se puede hacer no quizás no pensando que vamos incorporar ahora en el presupuesto actual pero sí con una planificación, con una organización de esos trabajos apuntando donde realmente hay necesidades, recuperar espacios, recuperar espacios por ejemplo como decía el colega Santiago Oñate para la práctica deportiva, tenemos canchas que están absolutamente abandonadas con un arco, un arco ya doblado, etc., abandonados que finalmente son ocupadas por los que van por el lado contrario a la buena convivencia y finalmente esos le ganan el espacio a los vecinos, le ganan el espacio a nuestros jóvenes y tenemos los problemas que tenemos hoy día de inseguridad en muchos rincones de nuestra comuna.

También quiero hacer mención y se lo planteaba delante y creo que es bueno hacer un tipo de revisión con las organizaciones que han pedido algún tipo de subvención a la municipalidad que cosa que nosotros hacíamos anteriormente y va apuntando a que estas organizaciones entregan un tremendo servicio a nuestra comunidad, específicamente estoy hablando del DOMODUNGO que trabaja con mujeres en diversos programas y que son absolutamente merecedoras de esta subvención, lo mismo pasa con las damas de gris del hospital regional que atienden a los pacientes trasplantados renales en múltiples necesidades que ellos tienen, también la unión comunal de juntas de vecinos, nosotros habitualmente les entregamos una subvención y no ha estado hasta hoy día presente, entiendo que hay compromisos y de aquí a un mes más o antes ojalá podría salir luz verde en este tipo de asuntos.

SR. PRESIDENTE : Como fui aludido hablar 2 cosas de la iluminación y áreas verdes, se está haciendo un recambio de luminarias, 27 mil luminarias y ahí no se ha hecho discriminación alguna están todos los sectores considerados con el recambio de luminarias y en relación a los parques en la nueva licitación de áreas verdes Cristian se las va a presentar a ustedes y en cada sector que se va a licitar se van a incorporar, quizás en los sectores donde haya carencia de áreas verdes, con recursos propios ya se están ejecutando, la 30 oriente, 26 sur, se ha hecho mejoramiento en la 12 norte y en el sector de la Faustino específicamente se trabajó con todas las organizaciones del sector y se está construyendo un parque en la 17 norte, siempre van haber carencias en lo deportivo, en la infraestructura pero sí se están haciendo cosas y no se discrimina, no se trabaja solamente en las Rastras al contrario se han hecho más inversiones en los sectores más vulnerables, pero bueno siempre vamos a tomar en consideración y yo creo que en los presupuestos considerarlos, pero en la nueva licitación se van a incorporar área en distintos sectores.

//30.

- 30 -

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo apunto fundamentalmente si uno hace una mirada respecto a lo que pasa en un sector y pasa en otro sector obviamente aparecen las diferencias uno las ve en el territorio, no estoy diciendo que no estemos haciendo nada, se están haciendo grandes obras, hay grandes parques, bueno lo que está haciendo acá en el parque del piduco a través de una obra del MINVU, lo mismo pasa acá con el canal de la luz otra obra del MINVU, y en otros sectores donde hemos intervenido nosotros, pero ahí donde está la gente en el sector más encerrado donde está la cancha de baby entre medio de las casas, donde hay unos espacios para tener unas bancas, unos arbolitos ahí estamos fallando porque es ahí donde la gente se junta o tiende a juntarse, y como no hay las condiciones los que se juntan son los otros, los malos, y ahí es donde estamos perdiendo la batalla, a eso yo estoy apuntando fundamentalmente.

SR. PRESIDENTE : Por eso digo como ahora vienen las licitaciones de áreas verdes podemos incorporar todo lo deficitario, de hecho, en el norte Cristian me hizo una presentación que se les va hacer a ustedes y hay varias plazas que se van a incorporar y se van a sumar a lo que ya existen.

SR. SIXTO GONZALEZ : Ahora en el tema de la iluminación concuerdo, nosotros aprobamos aquí el recambio y es extraordinario el programa de recambio de luces led, pero también le recuerdo que eso deberíamos haberlo terminado hace un año atrás.

SR. PRESIDENTE : Pero está ejecutado el 100%.

SR. PRESIDENTE : Se cierra la sesión.

Finaliza la reunión a las 19:12 horas.